

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

CONSTRUCCIONES GUERRA, S. A.

En la Junta General del 22 de agosto de 2005, se aprobó ampliar capital en 288.485,81 euros emitiendo 1.200 nuevas acciones de 240,40 euros de valor nominal, con aportaciones dinerarias o no dinerarias. En este caso, se indicará a los Administradores lo que se aporta para su valoración, etc.

Los socios podrán ejercer hasta el 27 de septiembre de 2005, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

De no cubrirse la ampliación se ejecutará parcialmente.

El desembolso dinerario se hará en la cuenta de la sociedad de Caja España.

Valladolid, 24 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Florentino Guerra del Campo.—45.491.

CÍRCULO EXPORTADOR ALIMENTARIO, S. A.

Edicto

Ante este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 58 de Madrid se tramita expediente de convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad Círculo Exportador Alimentario, S.A. con el número 596/03, a instancia del Procurador don Juan Torrecilla Jiménez, en nombre y representación de «Industrias Cárnicas del Rasillo, S.A.» en los cuales y por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, don Ricardo-Gonzalo Conde Díez se han dictado Providencia y Auto de fecha 6-7-05, que contienen los siguientes pronunciamientos:

Auto

Parte dispositiva: Dispongo la convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria de la sociedad Círculo Exportador Alimentario, S.A., con domicilio en C/ Hermosilla, 57, 5.º derecha de Madrid, debiendo publicarse los correspondientes edictos en el BORM y en un diario de mayor circulación de ésta ciudad con una antelación de 15 días convocando la Junta General Extraordinaria de la sociedad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por inactividad de la misma.

Segundo.—Cese del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

En el anuncio habrá de señalarse que el día que habrá de constituirse la Junta será el 29 de septiembre de 2005,

a las 10.00 horas de su mañana, e igualmente figurará en los referidos anuncios que la segunda convocatoria, si procediere, se practicará el día siguiente a la misma hora y ambas en el domicilio social de la sociedad en la C/ Hermosilla, 57, 5.º derecha de Madrid.

Asimismo, constando subsistente el nombramiento del Letrado don José Luis Abascal Jiménez, como Presidente para presidir la Junta en el Auto dictado en fecha 2-2-05, notifíquese al mismo la presente resolución, el cual actuará como Secretario del Consejo de Administración.

De los edictos a publicar se le hará entrega de los mismos a la parte instante, a fin de que cuide de su diligenciado, debiendo la misma aportar a este Juzgado copia de la publicación de la convocatoria acordada en el BORM una vez se verifique la misma.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación a interponer por medio de escrito ante este Juzgado, en el plazo de cinco días.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.ª. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Providencia

Asimismo se acuerda de conformidad con el artículo 45.2 párrafo segundo de la Ley 2/1995, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se acuerda dar traslado a la parte demandada Círculo Exportador Alimentario, S.A., a fin de que en el plazo de diez días manifieste lo que a su derecho interese, a través de edictos.

Y para que surta los efectos ante quien corresponda se expide el presente.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El/la Secretario.—45.134.

EMTS LABORATORY, S. L. (Sociedad absorbente)

EMTS CENTER, S. L.

DESARROLLO DE INVERSIONES CELULARES, S. L.

Sociedad unipersonal

AUTOPHON, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título del anuncio, en sesiones celebradas el día 30 de junio de 2005, aprobaron por

unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2004, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Emts Laboratory, Sociedad Limitada» de «Desarrollo de Inversiones Celulares, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Autophon, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Emts Center, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, inscritas en el Registro Mercantil de Madrid de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el 30 de junio de 2005 y publicado en el BORME número 142 de 27 de julio de 2005, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la absorción se modifican los artículos 1.º y 5.º de la sociedad absorbente, de tal modo que la denominación de la misma pasa a ser «Postventa Digital Servicio 10, Sociedad Limitada», su capital fue ampliado hasta novecientos ochenta y cuatro mil euros (984.000 euros). Las operaciones de las absorbidas se entenderán a efectos contables realizadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2005. No se otorgarán, en la sociedad absorbente, derechos especiales a los socios, ni ventajas a los administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto y Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de julio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Autophon, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Desarrollo de Inversiones Celulares, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Emts Center, Sociedad Limitada», y «Emts Laboratory, Sociedad Limitada», don Juan Luis Lejárraga Sempere.—45.157. y 3.ª 26-8-2005

INVER QUIROGA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Valladolid, C/ Miguel Iscar, n.º 16, portal 3 - 2.º izda., el próximo día 16 de septiembre de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente